

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL 24 de MAYO 2019.

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0124

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tialpan CDMX a 24 de Mayo de 2019.

C Nabora Téllez Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño con alineamiento B-19-7-3 en el Panteón zo de Noviembre, para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la fosa # 48 con Alineamiento 3ª-3-4-14 del mismo panteón bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

O C. Rodrigo Rodriguez Sanchez



